



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Fascículo

Orientaciones éticas para la docencia en entornos virtuales

Elaborado por

Jimmy Washburn Calvo • Manuel Triana Ortiz • Javier Tapia Valladares • Eval Araya Vega
Docentes e investigadores de la Universidad de Costa Rica

Lineamientos éticos para un trabajo académico en un entorno virtual

1.- Justificación

Para la comunidad universitaria, el primer ciclo lectivo del año 2020 significó hacer un tránsito de un modo de trabajo para el cual no había entrenamiento ni experiencia acumulada, se contaba con nociones y una cierta familiaridad con los entornos virtuales. Sin embargo, las nuevas circunstancias han obligado a migrar del trabajo académico presencial al virtual, lo que generó prácticas y esfuerzos extraordinarios tanto para el cuerpo docente como para estudiantes y funcionarios administrativos, y que no se resumía en pasar del pizarrón a la pantalla de una computadora. Las responsabilidades y obligaciones fueron sensiblemente afectadas por el nuevo escenario.

El señor rector, Dr. Carlos Araya, ha manifestado correctamente que la Universidad no es la misma luego de este primer ciclo lectivo, ahora cuenta con unas fortalezas morales y estratégicas insospechadas tiempo atrás. La urgencia de repensar el trabajo en el aula, en los laboratorios, en las prácticas profesionales y demás actividades académicas llevó a diversas reacciones, unas favorables, otras menos, pero, en el fondo, persistía la pregunta cómo hacerlo, con qué herramientas, y, sobre todo, cómo sería el trabajo en adelante.

La experiencia de virtualización del trabajo académico ha significado buscar cómo la construcción de los conocimientos es posible si el entorno pedagógico es otro, y con ello en mente, se presentan unos cuantos lineamientos éticos que fortalezcan la generación de los entornos de educación virtual, de manera que tengamos parámetros relacionales más claros en este nuevo ciclo lectivo y los sucesivos.

2.- Lineamientos comunes

Los presentes lineamientos marcan pautas, orientan los compromisos y el quehacer pedagógico por medios virtuales. Su elaboración supone lo establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Docente y Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, así como los Lineamientos para la Planificación, Orientación e Implementación de la Actividad Docente durante el Segundo Ciclo Lectivo en la Universidad de Costa Rica, por lo que estos lineamientos solamente persiguen ofrecer un apoyo al trabajo conjunto entre docentes y estudiantes en un entorno educativo virtual.

Los compromisos pedagógicos siguen siendo los mismos, dirigidos por una intención de comunicación en virtud de la cual recrean y producen conocimientos. Estos compromisos se hacen acompañar de actitudes morales y principios éticos indispensables como el respeto, la cordialidad y el acompañamiento, entre otros criterios.

La organización de los lineamientos consiste en unos criterios éticos asociados con pautas dirigidas a estudiantes y docentes. En calidad de orientaciones morales, las y los actores del entorno educativo virtual tienen la tarea de su aplicación y de su adaptación a las diversas situaciones (laboratorios, cursos presenciales, prácticas profesionales, otros). Su elaboración se apoya en la distinción entre lo correcto y lo bueno, entre lo establecido normativamente por la institución universitaria y lo identificado como ideales conductuales que hagan del bienestar una condición compartida por todas las personas participantes. La conducta moral esperada es el resultado de estas dos perspectivas.

Lineamientos morales	Criterios éticos
<p>Las condiciones de confinamiento y de trabajo virtual obligan a un cuidado de la salud mental de las personas involucradas.</p> <p>Fijar tiempos razonables para la interacción a través de una computadora u otro dispositivo electrónico y para la cantidad de trabajo asignado y asumido en condiciones virtuales.</p> <p>Establecer una relación entre los créditos del curso (laboratorio, práctica, otro) y la cantidad de trabajo sincrónico y asincrónico asignado y asumido en condiciones virtuales.</p> <p>Velar por tiempos de esparcimiento, descanso ocular y por la realización de otras actividades.</p> <p>Prestar mayor atención a las diferencias individuales.</p>	<p>Cuidar de la salud mental y física.</p> <p>Solidaridad.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Sentido de Alteridad (ponerse en el lugar del otro).</p>
<p>Buscar el mayor aprovechamiento y rendimiento de los y las estudiantes.</p> <p>Los recursos tecnológicos son un medio, por lo que no sustituyen las estrategias pedagógicas, aun cuando estas se adapten a las posibilidades de la virtualidad.</p>	<p>Excelencia del desempeño.</p> <p>Sentido de alteridad.</p> <p>Responsabilidad para con los demás.</p>
<p>En caso de desacuerdos, procurar en primer lugar un diálogo respetuoso para aclarar las divergencias. Si se hace necesario, solicitar la intervención de las autoridades respectivas.</p> <p>Entre estudiantes y docentes ha de prevalecer una comunicación fluida y directa.</p>	<p>Comunicación asertiva.</p> <p>Procura de entendimiento y acuerdos.</p>
<p>Respaldo documental de estudiantes y docentes sobre los cursos, laboratorios o prácticas.</p> <p>Claridad y accesibilidad a las herramientas informáticas institucionales.</p> <p>Utilización de las herramientas informáticas de la Universidad de Costa Rica en primer lugar.</p>	<p>Cumplimiento de la normativa institucional.</p> <p>Transparencia.</p> <p>Honestidad.</p>
<p>Realizar el trabajo académico es el propósito de utilizar el entorno educativo virtual, por lo que razones personales ajenas a este propósito no tienen lugar y deben quedar por fuera de dicha comunicación.</p>	<p>Respeto a la institucionalidad.</p> <p>Respeto a docentes y estudiantes.</p>

3.- Los lineamientos para docentes

Los siguientes lineamientos se dirigen al apoyo y orientación del trabajo docente.

Lineamientos morales	Criterios éticos
<p>Preparar entornos virtuales con los medios dispuestos por la Universidad de Costa Rica, así como cualquiera otra herramienta disponible y accesible para los y las estudiantes.</p> <p>Ajustar el trabajo común entre docentes y estudiantes de acuerdo con la modalidad del trabajo virtual (distribución de trabajo individual, entre estudiantes y con docentes). El detalle preciso de las asignaciones, de los contenidos y de los materiales de apoyo es indispensable.</p> <p>Los diseños de los programas y el planeamiento de las lecciones y demás actividades han de tener en cuenta la salud física y mental de los y las estudiantes. Diseñar el trabajo virtual según las diferencias establecidas por acceso o disponibilidad.</p> <p>Conjugar el trabajo virtual (sincrónico o asincrónico) con la exploración documental con parámetros claros que evite excesos de tiempo que afecten a los y las estudiantes.</p>	<p>Responsabilidad para con el trabajo académico.</p> <p>Respeto a la institucionalidad.</p> <p>Cumplimiento de la normativa institucional.</p> <p>Cuidado de la salud física y mental.</p> <p>Equidad.</p> <p>Excelencia académica.</p>
<p>Establecer de manera virtual una comunicación fluida, sostenida y periódica con el estudiantado, de manera que exista certidumbre y eficiencia comunicacional.</p> <p>La presencia de los y las estudiantes durante las horas de lecciones es imperativa y debe ser evidenciada.</p>	<p>Responsabilidad.</p> <p>Honestidad.</p> <p>Transparencia.</p>
<p>Llevar un control de los avances en materia de elaboración y apropiación de conocimientos.</p> <p>Velar por un uso correcto de los materiales tomados de diversas páginas web o producidos para el curso. Incluir la fuente y /o autoría de todo material.</p> <p>Evitar los plagios resultantes de tomar vídeos, imágenes o textos tomados de la web sin reconocer los autores y fuentes.</p> <p>Elaborar un registro de las actividades sincrónicas concretadas, de manera que por medio de portafolios o repositorios las personas matriculada en el curso puedan tener acceso a ello a posteriori.</p>	<p>Equidad.</p> <p>Honestidad.</p> <p>Cumplimiento de la normativa.</p> <p>Respeto a las diferencias.</p>
<p>Todo asunto relativo a los cursos y atención a estudiantes será de conocimiento y consideración de los y las estudiantes para garantizar un marco comunicacional de respeto y mancomunado. Ofrecer orientación a los estudiantes para el desarrollo de habilidades y destrezas relativas a cómo elaborar los propios aprendizajes.</p> <p>Respetar los horarios, de manera que las sesiones sincrónicas no se extiendan más de lo necesario.</p> <p>Establecer actividades y asignaciones que tomen en cuenta el tiempo dedicado a la virtualidad y las condiciones propias de esta herramienta, así como las diferencias de rendimiento de los y las estudiantes</p> <p>Asegurar la comunicación entre estudiantes y docentes.</p> <p>Ofrecer una atención individualizada que evite recargos, abusos o faltantes.</p> <p>Establecer formas de trabajo que aseguren una participación directa de los y las estudiantes.</p>	<p>Responsabilidad.</p> <p>Comunicación.</p> <p>Respeto a estudiantes.</p> <p>Trabajo solidario.</p>

4.- Los lineamientos para estudiantes

Los siguientes lineamientos se dirigen al desempeño de los y las estudiantes.

Lineamientos morales	Criterios éticos
<p>Observar y acatar las indicaciones de los programas de los cursos.</p> <p>Comunicar a sus docentes su disponibilidad de acceso tecnológico, de manera que se atiendan desde el primer día cualquier dificultad que se presente.</p> <p>Desarrollar una comunicación pronta y fluida a través de la aplicación de mensajería o de trabajo virtual definida.</p> <p>Comunicar inmediatamente y de manera documental todo conflicto o dificultad experimentada con el docente o con otros estudiantes.</p> <p>Comprender y ser consecuente con ello, que su responsabilidad en los entornos virtuales aumenta tener que ser más autónomo.</p>	<p>Responsabilidad.</p> <p>Transparencia.</p> <p>Cumplimiento con la normativa institucional.</p> <p>Resolución de conflictos.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Honestidad.</p>
<p>Velar por un uso correcto de los materiales tomados de diversas páginas web o producidos para el curso. Incluir la fuente y /o autoría de todo material.</p> <p>Evitar los plagios resultantes de tomar vídeos, imágenes o textos tomados de la web sin reconocer los autores y fuentes.</p> <p>Concretar herramientas creativas que permite y exige el entorno virtual.</p>	<p>Honestidad</p> <p>Transparencia.</p> <p>Sinceridad.</p> <p>Responsabilidad</p>
<p>Evitar todo abuso y exceso de tiempo dedicado al trabajo virtual.</p> <p>Velar y comunicar al o la docente cualquier inconveniente o dificultad experimentada y que afecta su aprovechamiento.</p> <p>Prestar más atención a los aprendizajes y rendimiento.</p> <p>Comprender que el trabajo en entornos virtuales aumenta la autonomía personal, por lo que deben ser más responsables y cuidadosos de sí mismos.</p>	<p>Respeto.</p> <p>Honestidad.</p> <p>Cuidar de los propios procesos de aprendizaje.</p> <p>Autocuidado.</p>